

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5565** *RAMÓN ANTONIO PÉREZ VALDÉS*

Joaquín Palacios Fernández, Secretario del Juzgado de lo Social número 1 de Mieres,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 195/10 seguido en ese Juzgado a instancia de Fundación Laboral de la Construcción del Principado de Asturias frente a Ramón Antonio Pérez Valdés se ha dictado Decreto el 21 de febrero de 2011 en el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 217,66 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mieres, 21 de febrero de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110012425-1